

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2016-00343

Obre en autos la publicación de emplazamiento de los herederos indeterminados de Salomón Forero Briceño (fl. 233).

Ordenar el registro del aludido demandado y de las personas indeterminadas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término que indica el inciso 6º del art. 108 del Código General del Proceso.

Se advierte al demandado que, si concurre al proceso después de dicho término, lo tomará en el estado en que se encuentre.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 103 fijado el 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Civil 016

Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db27e3e971c19ddea177d0cc364962818cd6f1c5bf8d7a07a6babfe46b4b8d95**

Documento generado en 03/09/2021 01:36:28 PM